

Policia Local

CONSEJOS DE LA POLICIA LOCAL

VEHÍCULOS ABANDONADOS:

En el termino municipal de CAPDEPERA, el Ayuntamiento, a través de los servicios de la Policía Local, procede anualmente a la retirada de una media de 70 vehículos (turismos, camiones y furgonetas) que se encuentran abandonados por sus propietarios o conductores en la vía pública.

El proceso (publicaciones en el BOIB, notificaciones por correo certificado, plazos legales, etc) para retirar un vehículo abandonado puede tardar unos 4 meses. Si no se localiza al propietario, el Ayuntamiento tiene que soportar los gastos del proceso (grúa, traslados, etc).

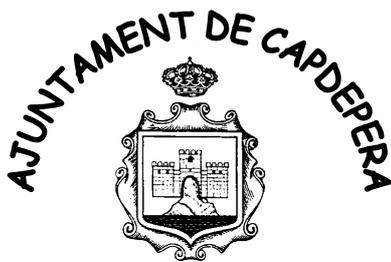
Dichos vehículos ocupan una plaza de aparcamiento y pueden llegar a ser un foco de infecciones. Los coches abandonados en nuestras calles se han duplicado solo en dos años.

Casi todos los expedientes municipales que se inician por abandono terminan en un desguace, ya que al localizarse al propietario, éste renuncia por escrito a la titularidad de su vehículo, y es retirado por el Ayuntamiento para mantener el buen ornato de las calles de la población, seguramente para evitar los gastos que de su traslado y depósito en un desguace legal se derivarían para el propietario.

Los implicados:

EL DUEÑO DEL COCHE:

Es quien tiene la obligación de retirar el coche de la vía. Si quiere deshacerse de él, llévelo a uno de los desguaces autorizados por el Govern Balear (En Manacor o Palma). Allí se ocuparán de los trámites de descontaminación y de la baja y sólo se le exigirá estar al día en el impuesto de circulación.



Policia Local

EL AYUNTAMIENTO:

Tiene que esperar más de un mes para certificar que el vehículo está abandonado. Luego localizar al propietario. Si no lo consigue, costeará la grúa y el desguace.

Por ahora no existe sanción económica.

LA POLICIA ACONSEJA:

Si ha vendido su coche a otra persona, asegúrese de que se ha transferido la propiedad. De lo contrario, a todos los efectos legales, sigue como dueño del mismo. En casos de accidente de tráfico o de que se cometa un delito con su vehículo, aún cuando vd. ya no esté en posesión del mismo, el titular será el responsable penal y civil si se desconoce la identidad del conductor. Si deja su turismo abandonado en la vía, al final le saldrá mas caro que si lo lleva a un desguace privado. Por ejemplo, si se produce un incendio y éste se propaga a otros vehículos cercanos, tendrá vd. que pagar los daños como titular del vehículo.

Por todo lo expuesto hasta ahora, les aconsejamos que no dejen sus vehículos abandonados indiscriminadamente en la vía pública, siempre será mejor personarse en las dependencias de la Policía Local de CAPDEPERA y rellenar el impreso de cesión a favor municipal de su vehículo. La Policía se encargará en estos casos de tramitar su destrucción en un desguace oficial y mantendremos las calles limpias de chatarra que además de ser un peligro, empobrecen la imagen de nuestro municipio.